

LA "AGONÍA DEL ESTADO" EN EL PENSAMIENTO DE CRUZ MARTÍNEZ ESTERUELAS

POR

JUAN VALLET DE GOYTISOLO (*)

Tengo un recuerdo entrañable de CRUZ MARTÍNEZ ESTERUELAS. De él como persona y de su clara inteligencia de jurista. Lo he dicho varias veces a amigos comunes, tenía la cualidad que yo considero más importante en un jurista, la finura mental al distinguir y subdistinguir, que sigue brillando en el libro que aquí nos reúne. Hace años, cuando él todavía no había entrado en política, nos reuníamos semanalmente, turnándonos como anfitriones tres o cuatro de un grupo más amplio de amigos. Entre éstos, un filósofo, ANTONIO MILLÁN PUELLES, bastantes abogados del Estado, pero no faltaban ingenieros, algún abogado ejerciente libremente de la profesión y algún militar. Recuerdo especialmente, por lo bien que me compenetré con él, a quien más tarde sería general jefe del Estado mayor del Ejército de Tierra Álvaro Lacalle. Yo fui el último en incorporarme. Me invitó CRUZ durante una cena en la que compartimos mesa. La inquietud que unía al grupo era paralela a la que se vive en el libro que, ahora, al presentarlo, a la vez que el honor de hacerlo me embarga un sentimiento entrañable.

(*) Publicamos, con mucho gusto, las palabras pronunciadas por nuestro director en el acto académico *in memoriam* de Cruz Martínez Esteruelas, con ocasión de la aparición —casi póstuma— de su libro *La agonía del Estado*, celebrado en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, bajo la presidencia de su directora, Carmen Iglesias, y en el que intervino, además, Manuel Fraga. Puede verse en el núm. anterior la recensión de Miguel Ayuso (N. de la R.).

Hace muchos años que CRUZ y yo apenas nos hemos visto. Cada uno seguíamos nuestro camino. Pero mi afecto hacia él ha seguido vivo y me consta que él continuaba teniéndomelo. En cierto modo, mi intervención en este acto obedece a uno de sus últimos deseos, que no pudo cumplirse. Un amigo común me trasladó su deseo de que prologara éste libro; pero dos días después el mismo amigo me telefoneó que, por una descordinación con el editor, el libro ya estaba impreso y encuadernándose. Creo que esto ha motivado el encargo que la Fundación Tomás Moro me ha encomendado y trato de cumplir.

El tema de la obra responde a una inquietud que se va acrecentando, a la que responden bastantes estudios, como los de A. WRBER, *La crisis de la idea moderna del Estado en Europa*, MANUEL FRAGA IRIBARNE, *La crisis del Estado*, el capítulo "Agostamiento del Estado" del libro *La tradición liberal y el Estado*, de DALMACIO NEGRO, o *¿Después del Leviathan? Sobre el Estado y su signo*, de MIGUEL AYUSO.

CRUZ MARTÍNEZ ESTERUELAS, en éste, según enuncia su título, habla de *La agonía del Estado*, al que como subtítulo añade la pregunta, *¿un nuevo orden mundial?*

Esta interrogación me suscita otra: ¿esa agonía la sufre el Estado internamente, en su mismo ser?; o bien es efecto de la mundialización que le desborda y lo arrumba?

CRUZ, por su enunciada cualidad de distinguir y subdistinguir, no podía dar una respuesta simplista. Necesitaba penetrar en lo que se pretendió que fuera el Estado, en lo que éste ha llegado a ser, en sus aporías, en las reacciones que ha suscitado por las contradicciones que entraña su misma constitución, por el envejecimiento de sus estructuras y por el actual proceso de mundialización debido a la globalización originada por los enormes adelantos técnicos.

CRUZ observa al Estado cómo un médico a un enfermo, estudia su ficha médica, le efectúa radiografías, ecografías, electrocardiogramas, escáneres, análisis, le toma el pulso, le ausculta, lo palpa.

Para comprobarlo basta observar la estructura del libro. En sus tres partes contempla: *El retorno de Prometeo*, pero no como

persona individual sino convertido en Estado, *Prometeo encadenado* y *¿Un nuevo orden mundial?*

En cada parte efectúa los análisis correspondientes. En la primera, *El nacimiento del Estado*, observa éste desde su gestación, donde ya advierte las primeras aforas: «El Estado aparece como un todo que absorbe y digiere ideas básicas y ricas como las de comunidad y sociedad: al incorporarle tan radicalmente el factor pueblo, aquéllas quedan anegadas en el concepto de Estado».

«La existencia del Estado democrático-constitucional parece tranquilizar las dudas y recelos que dicha concepción suscita o debe suscitar. Viene a decirse: puesto que el pueblo participa en las estructuras del Estado, aquella absorción carece de consecuencias nefastas». Pero, no es así: «el pueblo se convierte en una parte del Estado y deja de ser un cuerpo social con entidad propia».

«De otro lado, esta confusión tiende a crear otra: se olvida que el pueblo es el titular originario del poder, siendo el Estado con sus órganos un mero delegado de aquél. Nueva confusión que se ve fomentada, precisamente, por la incorporación de este otro elemento capital —el poder— a la definición del Estado sin hacer demasiados distingos entre lo que es su cabal titularidad y sólo su ejercicio».

«En definitiva: todo lo esencial queda residenciado en la idea de Estado con olvido de otras realidades políticas sutanciales».

Al final, llega «la supremacía absoluta del Estado sobre el hombre y los grupos sociales».

Los cambios orgánicos que se van produciendo en el Estado desde el siglo XVIII, los va examinando MARTÍNEZ ESTERUELAS: el Estado absoluto, la división del poder —en la que yo no me canso de insistir en que se falsea la opinión de MONTESQUIEU confundiéndola con su contraria de SIÈYES—, el advenimiento de la democracia con el auge de los partidos políticos que se han hecho consustanciales con la democracia parlamentaria —con lo que se falsea el pensamiento de ROUSSEAU, para quien la voluntad general no puede ser representada. Por eso, decía que «el pueblo inglés piensa ser libre y se equivoca mucho: no lo es sino durante la elección de los miembros del parlamento; tan pronto son elegidos, es esclavo, no es nada». Las listas elec-

torales cerradas y la disciplina de voto en el parlamento acrecientan esa aporía.

En el fondo de todo esto se hallan *los límites del poder* y su reverso, *la libertad*. Uno y otra —dice CRUZ— «han de ser coordinados no sólo con las exigencias del orden que demanda la convivencia, sino también con la vocación de un Estado que se ocupa de demasiadas cuestiones». Dialéctica acrecentada hoy «con la que media entre la libertad personal y la actividad socio-económica de los poderes públicos».

La segunda parte, *Prometeo encadenado*, explica en su primera página: «el Estado prisionero de sus propias gestas, se encuentra hoy en crítica situación. Tiene fisuras en sus bases tradicionales, contradicciones entre sus promesas y sus hechos, y, en fin, compromisos de difícil cumplimiento. Ello mengua su prestigio y hace menor su capacidad de proyecto y de acción. Está, en definitiva, encadenado».

Pero, ¿cómo se constituyó, robando el fuego a Dios, el nuevo Prometeo-Estado? CRUZ lo observa en cinco capítulos:

El primero, "La cuestión de la soberanía", comienza con estas dos frases: «La idea de soberanía representa, en todo caso, una negación fundamental»: «no se reconoce o admite un poder superior al que se proclama soberano». Y páginas después, advierte: «Mientras que la idea del *regnum* se sustentaba en una estructura estamental de la sociedad, la nación hija del movimiento liberal hereda toda su carga individualista y se concibe como un todo directamente conformado por los individuos, sin intermediación corporativa o estamental alguna y sin otra representación que la nacida del sufragio personal a favor de las asambleas».

Perdónenseme unas glosas. El Prometeo-Estado que se forma en la Modernidad lleva en sus genes el voluntarismo de JOHN DUNS SCOTT y el nominalismo de GUILLERMO DE OCKHAM. La negación de un orden en la creación reflejado en las cosas requería el recurso a la voluntad para dar forma a una materia considerada informe. Ahí tenemos la *res cogitans* y la *res extensa* que DESCARTES escindió. Según OCKHAM, como antes en ESCOTO, la voluntad primera y superior es la de Dios; pero como éste no inscribió ningún orden en las cosas, sino que sólo la expresó en la revelación, la inter-

pretación de ella queda monopolizada por los teólogos. Son *teólogos* LUTERO y CALVINO que rompen con la Iglesia romana. Tras de la voluntad divina y en todo lo no previsto por ella se impone la voluntad de quienes gobiernan a los pueblos. Para LUTERO es la de los príncipes, para CALVINO la del pueblo de Dios en armas contra el príncipe. Y tras las crueles guerras de religión, que siguen, se buscará la neutralidad de un Estado laico.

Pronto se tratará de construir ese mundo inarticulado por el nominalismo. Sir FRANCIS BACON prescinde del *regnum Dei* y trata de construir el *regnum hominis* aplicando el método de las ciencias físicas.

Ahí BODINO acuña el concepto de soberanía, sustituyendo la *suprema potestas* que admitía límites. Por arriba la de la voluntad de Dios reflejada en el orden creado y en sus mandamientos, y, por abajo, la de los cuerpos sociales. A esta concepción clásica respondía el denominado por MONTESQUIEU gobierno gótico y fué vivida en el pactismo político en los reinos de Aragón, Navarra y Valencia, en el señorío de Vizcaya y, especialmente, en el Principado de Cataluña. Es el pacto que mostraría *menoret* gerundense, FRANCESC EIXIMENIS, en el que no pactan los individuos sino las casas, las familias, y no entregan el poder político a la señoría sino con ciertos pactos y leyes; además ésta se somete a la voluntad divina y al que denomina *dret quaix natural*. De estos límites prescinde BODINO.

Y así, sin ellos, HOBBS construye *Leviathan*, el nuevo *Pro-meteo* que trata de robar el fuego divino. La portada original del *Leviathan* lleva la imagen de este monstruo bíblico, formado de minúsculos individuos. Es una estructura artificial, porque en realidad —como ha escrito JOAQUÍN COSTA— la sociedad «es un organismo compuesto todo el de protocélulas, todas sustantivas, todas dotadas de causalidad propia, de propia personalidad y, en suma, de individualidad»; cada una es «un ser completo, con vida propia». No son deutrocélulas; y la sociedad no es «a modo de una individualidad gigante: no tiene cerebro para pensar, ni una voluntad pura simple e indivisa para querer, ni una fantasía para dar forma sensible a lo pensado y querido, ni un brazo para encarnar y traducir en formas sensibles lo ideado o informado

interiormente»; «tiene que valerse del pensamiento, de la voluntad, de la fantasía, del brazo de los individuos».

Pero se pretende que en la voluntad de LEVIATHAN confluyan la de todos los individuos que imaginariamente lo han construído, y a los que en adelante suplanta. Sólo él crea el derecho.

ROUSSEAU trataría de remediarlo sustituyendo LEVIATHAN por *Demos*, fruto de la *altération totale* a la voluntad general, a la cual todos los individuos enajenan sus voluntades y sus bienes. Pero la constitución de *Demos* es la misma que la de *Leviathan*, una pretendida *sociedad de individuos*, como dice MARCEL DE CORTE, «verdadera disociedad», en lugar de una *sociedad de sociedades*. Por eso en USA, el profesor ROBERT NISBET denuncia que ROUSSEAU acaba «cayendo en el mito del Estado totalitario que conlleva el concepto de voluntad general con su correspondiente eliminación de todas las formas de comunidad y asociación que no deriven directamente de ella».

Como no podía dejar de hacer, CRUZ MARTÍNEZ ESTERUELAS observa la *crisis de la soberanía*; y pregunta si hoy el Estado sigue siendo independiente; y advierte que «en el orden interno nos encontramos con la acción de los grupos de presión, es decir, los grupos de intereses, haciendo fuerza sobre la voluntad del poder político oficial», con «movilizaciones de masas desencadenadas por determinados grupos, del que son ejemplo actual algunos grupos ecologistas».

THOMAS MOLNAR, en su libro *La modéle défiguré. L'Amérique de Tocqueville à Carter*, observa que, en ese transcurso, incluso en USA, los cuerpos intermedios han sido sustituidos por grupos de presión, y las *élites* sociales por «vedettes». Así, al Estado actual, falto de la estructura de los cuerpos sociales, esos grupos le presionan para que colme los intereses individuales de quienes no se sienten satisfechos.

El segundo capítulo de la segunda parte, «La rebelión nacionalista», observa el divorcio de nación y Estado. El principio de las nacionalidades de hace dos siglos, «cada nación un Estado», estalla y la nación se rebelde contra el Estado. Las nacionalidades históricas quieren tener más de Estado, en lugar de mantener su identidad de cuerpos sociales.

El capítulo III, "¿Una misión imposible? La cuestión del Estado del bienestar", muestra que «la situación ha llegado a un punto que se ha hecho tan grave que el Estado-providencia ha llegado al trance de su revisión e, incluso, de la puesta en duda de su mantenimiento. Pero resulta políticamente difícil y humanamente destructivo echar atrás una enorme maquinaria cuya tendencia natural es la expansión.

Recuerda CRUZ que ya HAYEK consideró un *camino de servidumbre* la idea del Estado del bienestar. También recuerda que MILTON FRIEDMAN ironiza «la falacia del Estado del bienestar». Con él, en la actualidad, todos estamos financiándonos los programas con un bolsillo para recibir dinero —o algo que el dinero no podría comprar— en el otro; y que VELARDE concluye: «Del viejo y caído Estado del bienestar sólo quedarán aquellos restos especialmente eficaces. Quien apunte a la defensa del resto, apuesta al caballo que perderá la carrera».

El capítulo IV desgrana *Ciertas paradojas del Estado contemporáneo*, y el V constata que «la mentalidad asistencial» ha generado en el hombre una visión mítica del Estado. «El yo renuncia a su propia gesta y a la aventura de la libertad y abdica en el Estado responsabilidades básicas». Recordemos que esto es el cumplimiento de lo que TOCQUEVILLE profetizó hace siglo y medio. Y CRUZ prosigue: «el Estado democrático liberal, implantado en el mundo como modelo, se frustra, precisamente, porque está basado en la iniciativa privada, en el sentido del esfuerzo, los límites de los derechos y del poder, la solidaridad de las gentes, la seguridad y el respeto a la intimidad». Todos «factores en crisis. Por eso LEWIS ha podido hablarnos de «*la abolición del hombre*» como mal de nuestro tiempo».

Me permito añadir que, como fruto del hedonismo más egoísta —que aún fomentan las nuevas leyes que disuelven la familia y facilitan el aborto—, uno de los riesgos de nuestra sociedad actual, es la disminución de la natalidad, que amenaza incluso de nuestra pervivencia, y que debe ser cubierta por emigrantes de cultura inferior.

La última parte del libro plantea esta pregunta: *¿Un nuevo orden mundial?* Para responder efectúa CRUZ un nuevo análisis

de la historia desde los imperios antiguos hasta el siglo que concluimos, hace una reflexión final acerca de la *ocasio* y la *ratio*, y concluye mostrando los peligros de la globalización, que incrementa claramente las diferencias entre los países ricos y los países pobres. Éstos sufren más que nunca el azote del hombre y las enfermedades.

CRUZ no podía concluir su libro en esa desesperanzada duda; ni lo hace: invita a la acción posible. «El Estado que agoniza debe esforzarse todavía por cumplir ciertas misiones que carecen de la espectacularidad prometeica, pero que tienen indudable contenido humano», que resume en tres puntos:

- a) Que la integración supraestatal se haga en términos pacíficos y consensuales, pactando cada paso mesuradamente.
- b) Trabajar seriamente en el perfil de la identidad nacional propia, obra cultural que enriquecerá el espíritu humano y permitirá ver con claridad lo que puede aportar cada uno al acervo común.
- c) Trabajar sin descanso por el perfeccionamiento de los derechos humanos».

Por mi parte, reconociendo la necesidad de cuanto se enuncia con la expresión derechos humanos, y que ésta tiene mayor penetración que hablar de los contrapuestos deberes para que en cada situación se logre la justicia. Sin embargo —como jurista con preocupaciones metodológicas—, debo advertir de su impropiedad terminológica. Si el derecho es *quod iustum est*, se halla en el fiel de la balanza de la justicia en concreto, y, por tanto, no puede situarse en uno de los platillos de ésta como se hace al aducirlos.

Termina el libro con un párrafo, que revela los sentimientos más profundos de su autor: «cabe que se alumbre un sólo gran espacio político formado por la familia humana entera, propiciado también por la globalización económica que creará un sustrato universal. Con esto —que tiene sus indudables ventajas si va

acompañado de la debida solidaridad— se pone en peligro la peculiaridad que es, ni más ni menos, la riqueza plural del género humano agrupado en distintas comunidades de vida. Aquí las respuestas pasan por la creación de un sistema de salvaguarda de la identidad histórica de cada una, que son otras tantas fuentes de contribución al enfoque del problema humano, como muy bien ha recalcado el Papa, en aquel gran discurso [que pronunció ante la Asamblea General de la ONU en 1995]. Gran cosa es poder participar en esa peculiaridad desde la identidad cristiana y la identidad española. No podemos olvidar la excelsa aportación del cristianismo a las ideas de libertad, igualdad y solidaridad entre todos los hombres, ni tampoco aportaciones como aquella de la universidad de Salamanca que aplicó al Nuevo Mundo los principios derivados del Evangelio.

He ahí el testamento intelectual y espiritual de CRUZ, a quien rindo el homenaje de este recuerdo.